

CÓDIGO	FOR-SG-016	VERSIÓN	4	FECHA	15/09/2021	PÁGINAS	1 de 4
--------	------------	---------	---	-------	------------	---------	--------

<b>ACTA NÚMERO 086 CONSEJO DIRECTIVO SESIÓN ORDINARIA</b>			
Fecha:	Agosto 28 de 2024	Hora: 8:00 a.m.	Lugar: Sala de Consejos

<b>PARTICIPANTES</b>
----------------------

Consejero	Rol
Karol Vanesa Martínez Silva	Alcaldesa del Municipio
Claudia Ximena Triana Vera	Representante Directivas Académicas
María del Pilar Giraldo	Representante del Sector Productivo
Evelyn Aguirre Hernández	Representante de Egresados
Leidy Viviana Gómez Saldarriaga	Representante de Estudiantes
Teófilo Villacob Hernández	Representante de Profesores

Dr. Gustavo Rubio Lozano	Rector
--------------------------	--------

María del Carmen Soto B.	Secretaria del Consejo
--------------------------	------------------------

<b>AUSENTES</b>	
Nombre	Rol
Vacancia	Designado Presidencia de la República
Vacancia	Rep. Ex rectores de IES

<b>ORDEN DEL DIA</b>
1. Llamado a lista y verificación de quorum.
2. Aprobación Orden del día.
3. Aprobación del Acta 085 del 25 de julio, la cual se enviará el lunes 26 de agosto de 2024.
4. Presentación proyecto de Acuerdo No. 014 CD de agosto 30 de 2024, <i>Por el cual se socializa el Plan de Fomento a la Calidad 2024, PFC2024, y se autoriza la incorporación al presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2024, los recursos asignados por el Ministerio de Educación Nacional a la Institución, mediante comunicación 2024-EE-197328 de 2024-07-09.</i>
5. Informes de recomendaciones Consejo Directivo sesión del 25 de julio de 2024.
6. Propositiones y varios.

Cambio al Orden del día:	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	Describe el motivo:	
--------------------------	----	--------------------------	----	-------------------------------------	---------------------	--

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación de quorum. Preside la sesión la Alcaldesa del Municipio Karol Vanessa Martínez Silva, quien verifica el quorum llamando nominalmente a lista a los consejeros asistentes a la sesión ordinaria del Consejo Directivo, confirmando que si hay quorum para deliberar y decidir.
2. Aprobación orden del día. La presidenta del Consejo lee el orden del día y lo somete a consideración el cual es aprobado por todos los Consejeros asistentes.
3. Aprobación de la correspondiente Acta 085 del 25 de julio de 2024. El acta es aprobada por todos los Consejeros sin ninguna observación.
4. Presentación proyecto de Acuerdo No. 014 del 28 de agosto de 2024, *Por el cual se socializa el Plan de Fomento a la Calidad 2024, PFC2024, y se autoriza la incorporación al presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2024, los recursos asignados por el Ministerio de Educación Nacional a la Institución, mediante comunicación 2024-EE-197328 de 2024-07-09.*

El Rector anunció que se procederá a socializar e incorporar los recursos provenientes del Ministerio de Educación Nacional destinados a inversión. En el Acuerdo 014 del 28 de agosto de 2024, se hace referencia al oficio 2024-EE-197328 del 9 de julio de 2024, mediante el cual el Ministerio de Educación Nacional asignó a la Institución recursos del orden de \$2.518.483.268 pesos. Con estos recursos, autorizados el 9 de julio de 2024, se preparará un plan de fomento a la calidad, que se discutió en el Consejo Académico y se viabilizó para inversión en laboratorios y en la estabilización del sistema energético.

El Rector indicó que el plan fue presentado al Ministerio de Educación y que ya había emitido un concepto favorable previo, mediante oficio 240673 del 22 de agosto de 2024, el Ministerio de Educación otorgó el visto bueno al plan para los nueve proyectos formulados por la Institución, alineados con los objetivos y ejes estratégicos del plan estratégico del proyecto educativo institucional.

Los proyectos aprobados por el Ministerio de Educación son los siguientes:

1. Adecuación eléctrica de voz y datos y aire acondicionado para cuatro laboratorios de diseño y multimedia civil, documentales.
2. Adecuación de infraestructura física del bloque A, que incluye aulas y auditorio, con necesidad de reforzamiento estructural debido a la plasticidad del terreno y la humedad.
3. Laboratorio de diseño de software libre para Linux.
4. Laboratorio de multimedia para generación de video.
5. Laboratorio de sala Mac.
6. Equipos de educación para la biblioteca central (40 equipos).
7. Dotación de un laboratorio de Ciencias, Tecnología y Educación Matemática.
8. Bienestar y apoyo a las competencias comportamentales de los centros de apoyo CAUTEDÉ, que beneficiará a 780 estudiantes matriculados.

9. Fortalecimiento del Gobierno Académico Participativo, en vista de las elecciones de estudiantes, egresados y profesores, así como de la comunidad académica en general.

El Rector detalló que estos proyectos se incorporarán a los ingresos con cargo al Plan de fomento a la calidad. En el artículo dos del acuerdo se especificarán los gastos para la adquisición de bienes y servicios en el rubro de inversión, desglosando cada uno de los nueve proyectos con el nombre, la unidad de medida y el número de estudiantes impactados en 2024. Finalmente, explicó que este proceso es una fase de socialización, dado que los recursos provienen del Plan Nacional de Desarrollo otorgado por el Ministerio de Educación a las instituciones. Los proyectos serán presentados al Banco de Proyectos del Ministerio para su aval, y se procederá a su ejecución con el seguimiento correspondiente por parte del Ministerio de Educación.

La Presidente del Consejo presenta a consideración el Acuerdo 014 de agosto 28 de 2024, *Por el cual se socializa el Plan de Fomento a la Calidad 2024, PFC2024, y se autoriza la incorporación al presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2024, los recursos asignados por el Ministerio de Educación Nacional a la Institución, mediante comunicación 2024-EE-197328 de 2024-07-09.*

*Votación:*

*Presidenta del Consejo: aprobado*

*Rep. Profesores: aprobado*

*Rep. Directivas Académicas: aprobado*

*Rep. Egresados: aprobado*

*Rep. Estudiantes: aprobado*

*Rep. Sector productivo: aprobado*

*seis (6) votos positivos*

5. Informes de recomendaciones Consejo Directivo sesión del 25 de julio de 2024.

El Rector indicó que el siguiente punto del orden del día corresponde a unos informes solicitados por la delegada del Ministerio de Educación doctora Nancy Botia Hernández. Estos informes incluyen una ampliación de la información de planeación y detalles del presupuesto. Solicitó a la Secretaria General que comunique estos informes a la señora Alcaldesa y a todos los Consejeros para que tengan conocimiento de la información proporcionada.

La Secretaria General confirmó que este era el siguiente punto del orden del día, que consistía en la presentación de dichos informes. Informó que enviará en ese momento los informes financieros, de planeación y jurídicos a los correos pertinentes.

6. Propositiones y varios.

El Rector informó sobre los resultados del Formato Único de Resultados de la Gestión Administrativa de las Entidades Públicas (FURAG). Recordó que esta evaluación se realiza anualmente a 2.952 entidades públicas del orden territorial y que la Institución se encuentra en la posición 336 con respecto a los mejores resultados. La Institución obtuvo un desempeño institucional del 78,6%, mientras que el promedio de las instituciones similares es de 45,65%.

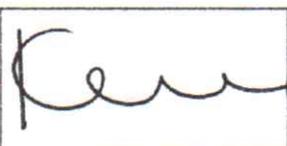
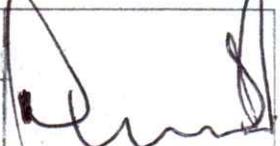
El puntaje máximo dentro del margen par fue de 78, y la Institución está ubicada en el quintil 5, el más sobresaliente.

Al comparar estos resultados con las instituciones locales evaluadas, se observa que el IMDER Buga logró 23,4 puntos, Buga Abastos 38,5, el Hospital Divino Niño 65,2, y la Alcaldía Municipal 72,4. En comparación con las Instituciones de Educación superior pública del Valle del Cauca, la INTEP de Roldanillo obtuvo 67,3 puntos, el Antonio José Camacho 75,8, la Escuela Nacional del Deporte 76,8, el Instituto Departamental de Bellas Artes 78,6, y solo la UCEVA superó a nuestra institución.

El Rector también destacó que se está finalizando la evaluación para la certificación de calidad de las normas ISO 14001, 9001 y 45000, que cubren calidad integral, procesos administrativos y procesos ambientales. Además, la Institución se está sometiendo a la norma de no discriminación, y ya se ha programado una cita con Icontec para la renovación de estas certificaciones en febrero de 2025.

Finalmente, el Rector anunció que el 13 de septiembre, en el Hotel Guadalajara, se realizará un reconocimiento a los profesionales destacados en la gestión administrativa. La ceremonia se llevará a cabo entre las 7:00 y las 10:00 de la noche en el salón Carlos Rentería del hotel. Se enviará una invitación a la Alcaldesa y demás miembros del Consejo para que puedan acompañar el evento.

Agotado el orden del día la Presidente del Consejo da por finalizada la sesión siendo las 9:15 am del día 28 de agosto de 2024.

KAROL VANESSA MARTINEZ		MARIA DEL CARMEN SOTO B.	
Presidente del Consejo		Secretaria del Consejo	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA